



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BONº 429 del 27/03/95.

VISTO el Expediente Nº 012/95 del registro de esta Fiscalía de Estado; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por su intermedio tramitó la presentación efectuada por la Sra. María Aurora HIDALGO BORQUEZ, quien peticiona el cambio de la vivienda que oportunamente le adjudicara el Instituto Provincial de Vivienda.

Que respecto del asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº **17** /95, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que de acuerdo a los conceptos esbozados en dicha pieza corresponde se dicte el presente acto administrativo materializando las conclusiones a las que allí se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.**-Declarar la incompetencia de esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA para intervenir en la petición formulada por la Sra. María Aurora HIDALGO BORQUEZ a través del escrito que obra a fs. 1 del expediente referenciado, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en los considerandos de la presente y en Dictamen F.E. Nº **17** /95.-

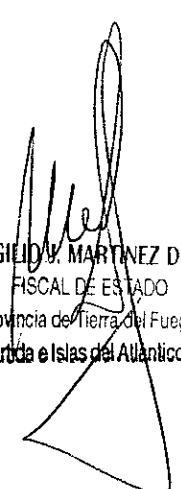
ARTICULO 2º.-Remitir copia certificada del Expediente F.E. Nº 012/95 al Instituto Provincial de Vivienda, a los efectos que estime corresponder.

ARTICULO 3º.-Disponer el archivo del Expediente F.E. Nº 012/95, debiéndose dejar constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 4º.-Notifíquese a la presentante de fs. 1, Sra. María Aurora HIDALGO BORQUEZ, haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº 17 /95. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

~~RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº~~ 34 /95.-

FISCALIA DE ESTADO, Ushuaia **15** MAR 1995

  
DR. VIRGILIO V. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur